



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 10 de abril de 2014

RES. DECECO N° 220/14

Expte. N° 6692/13

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 041/14, por medio de la cual se designa temporariamente en carácter de Interino, al Lic. PABLO HERNÁN IANNI, D.N.I. N° 31.548.454, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Sistemas de Información para la Gestión**" de la Carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad (Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera), a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta que el cargo se cubra por concurso regular o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 17 de marzo de 2014, como fecha de efectiva toma de posesión del Lic. PABLO HERNÁN IANNI, D.N.I. N° 31.548.454, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Sistemas de Información para la Gestión**" de la Carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad (Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera).

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social y a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DR. DIEGO SESTILLO
Secretario As. Institucional y Administrativos



DR. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO